

BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS

ANTECEDENTES

Somos una institución de educación superior, sin fines de lucro, que busca mejorar la sociedad del país a través de una mejor formación, técnica y humana, para nuestros maestros de educación pública. Durante casi 30 años hemos impulsado la labor de los profesores a través de la mejora personal y la inclusión de los padres de familia en la educación de sus hijos.

En Enlace transformamos la labor docente en una actividad humanizante. Somos asesores, colegas y amigos enfocados en ayudar a cualquier profesor a potenciar y complementar su práctica.

CREEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES LA VÍA PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

Todos nuestros programas están desarrollados estratégicamente para fortalecer la investigación educativa, el uso de tecnologías y las metodologías pedagógicas que cada docente requiere para responder a su misión transformadora.

Desde hace casi 30 años, individuos, empresas e instituciones comprometidos con nuestra misión han apoyado económicamente a nuestra institución para poder otorgar la mejor calidad educativa en nuestros programas

Ante la generosidad y compromiso de nuestros donantes, es posible contar con una “bolsa de becas” disponible por lo que se extiende la presente convocatoria dirigida a maestros y maestras de la república mexicana

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Programas aplicables	Maestría en Educación e Innovación tecnológica	
Modalidad	Virtual	
Idioma	Español	
Duración	24 meses	
Beneficio	Beca del 75% aplicable en las inscripciones y mensualidades por los 2 años	
Calendario	Publicación de la convocatoria	6 de noviembre 2023
	Cierre de la convocatoria	6 de diciembre 2023

Inicio del programa	2 de marzo 2024
---------------------	-----------------

SOBRE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La Maestría en Educación e Innovación Tecnológica [MEIT] integra la innovación y el enfoque humano para formarte en un líder de la transformación educativa.

- Conoce y domina nuevas metodologías y tendencias digitales.
- Crea ambientes educativos innovadores usando las tecnologías.
- Fomenta el trabajo colaborativo y la resolución de problemas
- Potencia el aprendizaje en todos los contextos

Plan de estudios

<p>1er. SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencias Metodológicas Virtuales • Entornos Tecnológicos y Virtuales de Aprendizaje • Persona y Educación • Metodología de la Investigación 	<p>2o. SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Contenidos Digitales • Desarrollo Humano • Ciudadanía Digital en Educación • Investigación Documental
<p>3er. SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura del hacer • Innovación en la Educación • Educación, Familia y Tecnología • Investigación de campo 	<p>4o. SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros Educativos Protagonistas de la Innovación • Ética en el Contexto Educativo • Seminario de Tesis • Educación para la Ciencia

Para conocer más sobre el programa ingresa a:

<https://www.enlaceeducacionsuperior.com/innovaciontecnologica> o comunícate con nosotros en los teléfonos que se mencionan al final de este documento

COSTO TOTAL DE LA BECA Y RESPONSABILIDADES FINANCIERAS DEL BECARIO/A:

Programa	Maestría en Educación e Innovación tecnológica
Número de becas disponibles	8 becas
Costo total del programa	\$167,600
Beneficio de la beca	La beca cubrirá la reducción del 75% (\$125,700) del costo total de la matrícula y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios.

Gastos a cubrir por el becario	Cada semestre se harán los siguientes pagos: 1 inscripción de \$ 1,975 5 mensualidades de \$ 1,700 El programa comprende 4 semestres Al finalizar el programa, el becario deberá cubrir el costo de graduación (expedición de certificados académicos y titulación).
--------------------------------	--

NOTA: Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 8.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA BECA:

- Serán elegibles los interesados que cuenten con un puesto de trabajo de docencia frente a grupo o creadores de contenido educativo
- Sólo serán elegibles aquellos que cuenten con los siguientes documentos expedidos:
 - Acta de nacimiento actualizada
 - INE
 - Cédula profesional
 - Título de licenciatura
 - CURP
- El becario deberá contar con conocimientos en herramientas de ofimática (tales como procesador de textos, presentaciones y hojas de cálculo), uso de la nube para trabajo en línea y estar familiarizado en trabajar en sesiones de videoconferencias. Debido a que las sesiones serán virtuales y tienen carga académica en la plataforma virtual.
- Todo Becario deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costos del Programa no cubierto por la Beca dentro de un plazo establecido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios
- La necesidad económica de recibir el apoyo

PERFIL PROFESIONAL DEL SOLICITANTE:

- Cualquier profesionista que desarrolle actividades de docencia en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior tanto del sistema público como privado.
- Contar con cédula de licenciatura.
- O en su defecto, interés en titularse de su licenciatura a través de esta maestría.
- Interés por fomentar el trabajo colaborativo y la resolución de problemas.
- Interés por crear ambientes educativos innovadores usando las tecnologías.
- Interés por potenciar el aprendizaje en todos los contextos.

Conocimientos:

- Aprendizaje cooperativo.
- Metodologías de enseñanza y aprendizaje actuales.
- Estrategias de manejo de grupo.
- Bases de diseño curricular.

Habilidades:

- Aplicar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Uso cotidiano de las herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Inventiva en la labor de enseñanza y aprendizaje.
- Autogestión y trabajo en equipo.
- Uso de tecnología en el área educativa.
- Considera la distribución de espacios y tiempo.
- Autogestión de su proceso de aprendizaje.

Actitudes:

- Amor por la educación.
- Responsabilidad social.
- Adaptación al cambio.
- Estilo educativo innovador.
- Proactividad para el uso de la tecnología en el ambiente áulico.
- Respeto por las personas y su aporte en los equipos de trabajo.
- Iniciativa para desarrollo de contenidos de aprendizaje.

Requerimientos técnicos:

- Contar con habilidades digitales demostrables en herramientas de ofimática (tales como procesador de textos, presentaciones y hojas de cálculo), uso de la nube para trabajo en línea y estar familiarizado en participar en sesiones vía videoconferencias.
- Contar con equipo de cómputo con procesador recomendado de doble núcleo de 2 GHz o superior (Intel i3/i5/i7 o equivalente AMD) y RAM de 4Gb.
- Altavoces y un micrófono: integrados, con complemento USB o Bluetooth inalámbricos
- Cámara web o cámara web HD: integrada, con complemento USB o: una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de vídeo
- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE).

PROCESO DE SOLICITUD DE BECA

1. Solicitud de admisión al programa elegido

El solicitante deberá llenar el siguiente [formulario en línea](#) antes del 6 de diciembre 2023 a las 22:00 hrs en el que deberán incluir:

- **Currículum vitae**
- **Link a un video de motivos: Un video de máximo 1 minuto en donde se expresen los motivos para la postulación. Puedes subirlo a cualquier plataforma (Drive, One Drive, We Transfer, etc) y sólo nos compartirás el link al video**

2. Postulación a la beca

Al ser admitido al programa elegido en esta convocatoria, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca

3. Selección de becarios

Los días martes se llevarán a cabo los comités de selección de becas en el que se tomarán en cuenta:

- El perfil profesional, el perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios
- La necesidad económica de recibir el apoyo

4. Publicación de resultados

Una semana después de su postulación se enviará un correo electrónico a cada postulante con la respuesta del dictamen de selección del comité de becas. El resultado será inapelable y Enlace no estará comprometido a emitir una retroalimentación sobre el motivo por el cual no fue seleccionado

5. Aceptación de la beca

Una vez recibido el resultado de tu postulación, contarás con 2 semanas para:

- Firmar la carta compromiso de aceptación de la beca otorgada
- Pagar el monto total de la inscripción al programa seleccionado el cual no será reembolsable en ningún caso

Antes del inicio del programa, deberá entregar en su totalidad los documentos descritos en los requisitos de elegibilidad anteriormente mencionados, la falta de alguno de los documentos será motivo suficiente para dar de baja al solicitante y el pago de su inscripción no será reembolsable

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

- El becario será responsable de cubrir el 25% restante sobre el costo total del programa de estudio
- El becario será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, etc.).

- Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 8 en cada periodo académico.
- Enlace no proporcionará retroalimentación individual sobre el por qué un solicitante no fue seleccionado para una beca.
- El becario participará en actividades que tengan relación al agradecimiento del donativo que otorgan los individuos o empresas que hacen posible contar con la bolsa de becas ofertada
- El porcentaje de beca asignado se revisará semestralmente y se mantendrá si se cumple con las políticas de beca establecidas por la Institución en la Normativa.
- El costo del semestre del programa puede tener modificaciones en el transcurso del mismo, por lo que el porcentaje de beca será aplicable al costo vigente.
- El porcentaje de beca autorizado es confidencial e intransferible.
- Cada caso ha sido estudiado por la Comisión de Becas Escolar.
- La Comisión de Becas Escolar tendrá la facultad de solicitar, a los beneficiarios de las becas, contestar los formatos enviados por la SEJ así como, entregar la documentación requerida.
- En Enlace Educación Superior contamos con un Programa de Servicios Becario, en el cual deberán participar aquellos alumnos que gocen del beneficio de una beca. El número de horas de Servicio Becario que deberán cubrir, está correlacionado con el monto del porcentaje de beca autorizado y se cubrirá durante el periodo en que se curse el programa en el cual se inscribió.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier duda respecto a la presente convocatoria puede contactar a:

becas@enlaceoccidente.edu.mx

ó a:

Rosa María Novo en el teléfono **3321920252**

Imelda Hernández en el teléfono **3315281421**